



13 ABR 2017

CONCON.

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0979/2017.-

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio 2756 del 26 de Junio del 2013, que adjudicó la Propuesta Publica "Contratación del Servicio de Rondines para diversas Dependencias Municipales y Servicios traspasados" a la Empresa *Guard Service limitada*, las Bases administrativas y las especificaciones Técnicas.
- b) Lo señalado en los artículos N° 6.A.29 por servicios de guardias, por actividades o eventos especiales, el Director de Transito y Operaciones o quien lo subrogue solicitara por escrito estos servicios a la Empresa Adjudicataria, previa autorización del Alcalde, indicando día hora, lugar, cantidad de guardias y dictará el Decreto Alcaldicio correspondiente. El valor por estos servicios será de acuerdo a lo ofertado por el adjudicatario en formulario anexo N° 4 Formulario Oferta Económica.
- c) Ord. N° 395 de fecha 05 Abril 2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario de fecha 08 Febrero 2017 Solicitando la contratación de guardias para la Actividad Municipal "IV Exposición de la Religiosidad Conconina" a realizarse desde el 11 al 16 abril 2017 en Avanzada Cultural.
- d) Ord. N° 116/2017 del Director(s) de Tránsito y Operaciones, de fecha 07 de Abril 2017 al Sr. Alcalde rectificando Ord. 116-2017 solicitud de la contratación del Servicio de Guardias para cubrir la Actividad del Depto. Desarrollo Comunitario y el Visto Bueno del Sr. Alcalde, que autoriza dicha contratación.
- e) Correo de fecha 07 de abril 2017, de Marcela Santibáñez, Encargada Museo Histórico y Arqueológico de Concón, que modifica turnos de guardias para la actividad IV Exposición de la Religiosidad Conconina".
- f) Decreto Alcaldicio N° 960 del 10 abril 2017, declárese actividad municipal la actividad IV "Exposición de Semana Santa "Patrimonio de la Religiosidad Conconina", desde el 11 al 17 abril 2017.

A



- g) Ord. N° 121/2017 del Director de Tránsito y Operaciones, de fecha 11 de Abril 2017 al Sr. Alcalde rectificando la solicitud de la contratación del Servicio de Guardias para cubrir la Actividad del Depto. Desarrollo Comunitario y el Visto Bueno del Sr. Alcalde, que autoriza dicha contratación.
- h) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 46 de fecha 06 abril 2017 del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- i) Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.424 que creo la Comuna de Concón, la Resolución 55.92 de Contraloría Regional de la Republica, la Ley 18.883 que aprueba el estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- j) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO

**1.- CONTRATESE** a la Empresa Guard Service los Servicios de Guardias para la siguiente actividad del Departamento de Desarrollo Comunitario, como se indica:

**“IV Exposición de la religiosidad Conconina” (11 al 16 abril 2017 en Avanzada Cultural)**

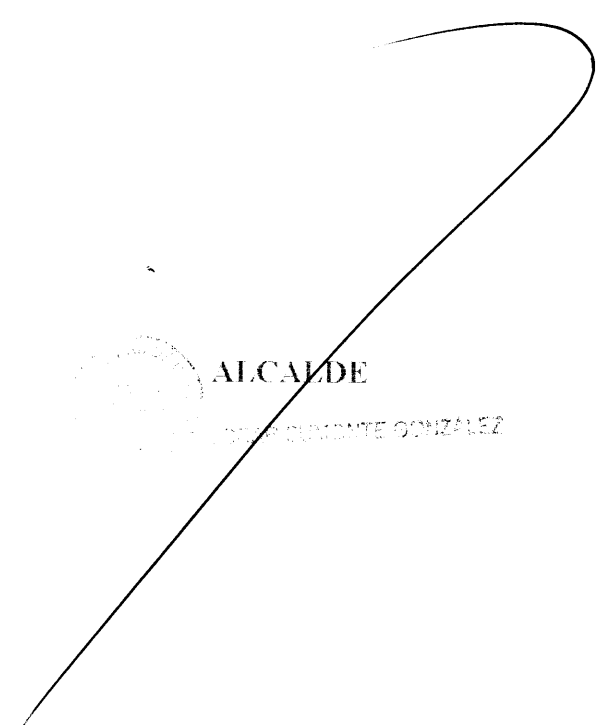
12-04-2017	13-04-2017	14-04-2017	15-04-2017	16-04-2017	17-04-2017
16:00 a 24:00 1 guardias x 8 horas= 8	16:00 a 24:00 1 guardias x 8 horas= 8	16:00 a 24:00 1 guardias x 8 horas= 8	16:00 a 24:00 1 guardias x 8 horas= 8	16:00 a 24:00 1 guardias x 8 horas= 8	16:00 a 24:00 1 guardias x 8 horas= 8
24:00 a 08:00 1 guardia x 8 horas.	24:00 a 08:00 1 guardia x 8 horas.	24:00 a 08:00 1 guardia x 8 horas.	24:00 a 08:00 1 guardia x 8 horas.	24:00 a 08:00 1 guardia x 8 horas.	24:00 a 08:00 1 guardia x 8 horas
<b>16 hrs.</b>	<b>16 hrs.</b>	<b>16 hrs.</b>	<b>16 hrs.</b>	<b>16 hrs.</b>	<b>16 hrs.</b>

**TOTAL: 96 HORAS.**



- 2.- IMPUTESE el referido gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal año 2017.-
- 3.- NOTIFIQUESE por secretaria municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo considerado en su distribución.
- 4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 ALCALDE  
 DOMINGO GONZALEZ

OSG/MLEG/1038/CLP

- 1.- Empresa Guard Service
- 2- Secretaria Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dideco
- 6.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 7.- Archivo Transito

(DECRETO 011-2017 CONTRATACION GUARDIAS IV EXPOSICION RELIGIOSIDAD CONCONINA)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3